



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

UNSA
Investiga
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Programa de Investigación de Impacto, 2020

Se financia hasta S/ 1 500 000

<http://vri.unsa.edu.pe>

**Fecha de cierre
30 de octubre**

INTEGRACIÓN DE BASES

NRO	DICE	DEBE DECIR
1.5		Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. N° 044-2020-PCM. Fecha 15 de marzo de 2020.
1.7.	<p>Investigador visitante de impacto internacional: Investigador de Impacto (nacional o extranjero) de reconocida trayectoria en investigaciones relacionadas a la temática del proyecto. Para proyectos de investigación básica y aplicada en el área de ingenierías o biomédicas, el investigador visitante debe tener índice H Scopus por lo menos de ocho (8) para co-investigador extranjero y por lo menos de cinco (5) para el co-investigador Nacional Para proyectos de investigación básica y aplicada en área de ciencias sociales, el investigador visitante debe tener índice H Scopus por lo menos de tres (3) para co-investigador extranjero y por lo menos de uno (1) para el co-investigador Nacional</p> <p>No participa de ningún tipo de actividad académica o similar, en otras universidades o instituciones de la Región Arequipa, durante las visitas financiadas y remuneradas por la UNSA En el caso de Investigador peruano residente en el extranjero, aplica el índice H Scopus extranjero</p> <p>Para esta convocatoria, el Coordinador del Programa y los Investigadores Principales, primero deben invitar a los Investigadores de Impacto del Anexo 6, (como asesores coautores del Proyecto). Solo podrán invitar a un Investigador de Impacto que no figura en el Anexo 6, si el Proyecto requiere una línea de Investigación, que no la tienen los Investigadores del Anexo 6.</p>	<p>Investigador visitante de impacto internacional: Investigador de Impacto (nacional o extranjero) de reconocida trayectoria en investigaciones relacionadas a la temática del proyecto. Para proyectos de investigación básica y aplicada en el área de ingenierías o biomédicas, el investigador visitante debe tener índice H Scopus por lo menos de ocho (8) para co-investigador extranjero y por lo menos de cinco (5) para el co-investigador Nacional Para proyectos de investigación básica y aplicada en área de ciencias sociales, el investigador visitante debe tener índice H Scopus por lo menos de tres (3) para co-investigador extranjero y por lo menos de uno (1) para el co-investigador Nacional</p> <p>No participa de ningún tipo de actividad académica o similar, en otras universidades o instituciones de la Región Arequipa, durante las visitas financiadas y remuneradas por la UNSA En el caso de Investigador peruano residente en el extranjero, aplica el índice H Scopus extranjero</p> <p>Para esta convocatoria, el Coordinador del Programa y los Investigadores Principales, primero deben invitar a los Investigadores de Impacto del Anexo 6, (como asesores coautores del Proyecto). Solo podrán invitar a un Investigador de Impacto que no figura en el Anexo 6, si el Proyecto requiere una línea de Investigación, que no la tienen los Investigadores del Anexo 6.</p> <p>Un Investigador Visitante de Impacto Internacional puede estar hasta un máximo de 2 Proyectos de Investigación en el mismo Programa de Impacto o en Programas distintos. Docentes que cuenten con carta de compromiso obtenida en julio, del fondo "Visita de investigador de impacto, 2019", deben concretar postulación a este fondo.</p>
1.7.	<p>CTVRI: Es el Comité Técnico del Vicerrectorado de Investigación de la UNSA, conformado por la Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación (DUGINV), la Dirección Universitaria de Gestión de la Información (DUGINF), la Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica (DUIDET) y la Dirección de Coordinación de Unidades, Laboratorios, Centros y Unidades de Investigación (DUIICEN y la Oficina de Derechos de Autor y Patentes (ODAP) del Vicerrectorado de Investigación de la UNSA; representados por su respectivo director. Así como especialistas invitados. El Comité Técnico es presidido por el director de la DUGINV.</p>	<p>CTVRI: Es el Comité Técnico del Vicerrectorado de Investigación de la UNSA, conformado por la Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación (DUGINV), la Dirección Universitaria de Gestión de la Información (DUGINF), la Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica (DUIDET) y la Dirección de Coordinación de Institutos, Laboratorios, Centros y Unidades de Investigación (DUIICEN y la Oficina de Derechos de Autor y Patentes (ODAP) del Vicerrectorado de Investigación de la UNSA; representados por su respectivo director. Así como especialistas invitados. El Comité Técnico es presidido por el director de la DUGINV.</p>
2.2	Este fondo concursable está dirigido a docentes ordinarios, contratados y jefes de prácticas, con grado de Maestro o Doctor, de las diferentes Facultades de las Áreas de Ingenierías, Ciencias Biomédicas y Ciencias Sociales de la UNSA.	Este fondo concursable está dirigido a docentes ordinarios, contratados y jefes de prácticas, con grado de Maestro o Doctor, de las diferentes Facultades de las Áreas de Ingenierías, Ciencias Biomédicas y Ciencias Sociales, que laboran únicamente en la UNSA.
2.3	Nota: Un Investigador Visitante de Impacto Internacional puede estar hasta un máximo de 2 Proyectos de Investigación en el mismo Programa de Impacto o en Programas distintos.	

	<p>Docentes que cuenten con carta de compromiso obtenida en julio, del fondo "Visita de investigador de impacto, 2019", deben concretar postulación a este fondo.</p> <p>Primera etapa:</p> <p>Se verificará las cartas de compromiso del visitante Anexo 4 y su índice H</p>	
2.5.1	<p>Las Partidas Presupuestales Financiadas de cada Proyecto de Investigación (3 a 6 Proyectos) del Programa dependen del área de conocimiento:</p>	<p>Las Partidas Presupuestales Financiadas de cada Proyecto de Investigación (3 a 6 Proyectos) del Programa dependen del área de conocimiento (Ingeniería, Biomédicas o Ciencias Sociales):</p> <p>Primera etapa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ver el punto 2.5 de las Bases "VISITA DE INVESTIGADORES DE IMPACTO INTERNACIONAL, 2020" <p>Segunda etapa:</p>
3.2	<p>En la Segunda etapa: Cada Investigador principal, con apoyo de los Coordinadores del Programa, son responsables de registrar el POP en el sistema SIG UNSA, para gestionar el contrato para financiar cada uno de los proyectos de Investigación Básica o Aplicada.</p>	<p>En la Segunda etapa: Cada Investigador principal, con apoyo de los Coordinadores del Programa, son responsables de registrar el POP en el sistema SIG UNSA, a fin de gestionar el contrato y poder financiar cada uno de los proyectos de Investigación Básica o Aplicada.</p>

**BASES DEL FONDO CONCURSABLE:
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE IMPACTO, 2020**

“Enseñar sin investigar aleja de la realidad; investigar sin enseñar no enriquece el conocimiento del investigador”
Dias Sobrinho J.

PRESENTACIÓN

La Universidad pública es una institución cuya misión es formar y consolidar profesionales de alta calidad, competitivos e íntegros, capaces de ser los agentes de cambio para una mejor sociedad. La universidad debe promover la investigación y la innovación, procurando la vinculación responsable y comprometida con su entorno, motivando la creación, difusión y transmisión del conocimiento.

En el actual contexto, de una sociedad globalizada y con grandes desafíos en el país y en la región. El conocimiento (generado por la investigación nacional e internacional) se constituye en el motor del desarrollo, que permite dinamizar las estructuras productivas y sociales, aumentar la competitividad y mejorar la calidad de vida de las personas.

Por ello, se requiere fortalecer el vínculo de la universidad con las empresas, el propio Estado y la sociedad, de manera pertinente y sostenida, que permita la formación de los profesionales competentes e íntegros que demanda el mercado laboral. También se requiere que las empresas e instituciones incorporen el conocimiento producto de la investigación, tanto en los procesos productivos (nuevos bienes y servicios con base tecnológica), como aquellos orientados a la resolver problemas sociales y culturales (gestión pública basada en conocimiento, generado a partir de programas y proyectos de investigación).

El desarrollo del conocimiento es tarea de todas las Universidades. Por esta razón, nos proponemos ser parte de comunidades académicas de alto nivel y contribuir de manera efectiva al desarrollo económico, social y cultural en nuestra Región; convocando Fondos Concursables, evaluados por pares externos y financiados con el Canon Minero que dispone la UNSA.

En tal sentido, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) en el marco de la nueva ley universitaria y de su Estatuto, convoca a Concursos de Programas, Proyectos, Equipamientos y otras Actividades relacionadas a la Investigación. Para incentivar en nuestra comunidad universitaria el desarrollo de investigaciones de calidad, orientadas a la publicación de artículos científicos (en revistas de Base Scopus/Web of Science), libros (evaluados por pares externos) y patentes (INDECOPI). También nos vamos a vincular con las empresas en el parque Científico Arequipa para promover la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendedurismo en nuestros docentes y alumnos.

Dr. Rohel Sánchez Sánchez
Rector

Dra. Ana María Gutiérrez Valdivia
Vicerrectora Académica

Dr. Horacio Barreda Tamayo
Vicerrector de Investigación

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES	1
1.1. Introducción	1
1.2. Principios Básicos	1
1.3. Objetivos	2
1.4. Resultados Esperados para cada Proyecto de Investigación Básica o Aplicada, que forman parte del Programa de Impacto	2
1.5. Marco Legal	3
1.6. Definiciones	4
1.7. Participantes del Concurso	5
2. POSTULACIÓN	7
2.1. Prioridades de la Convocatoria:	7
2.2. Público Objetivo	7
2.3. Criterios de elegibilidad	8
2.4. Documentos de Postulación	9
2.5. Financiamiento y Partidas Presupuestales	11
2.6. Proceso de Convocatoria y Postulación	13
2.7. Absolución de Consultas	14
3. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	14
3.1. Publicación de Resultados (para la Primera y la Segunda etapa)	15
3.3. Firma del Contrato	16
3.4. Resolución del Contrato de cada proyecto	16

1. GENERALIDADES

1.1. Introducción

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), es una comunidad académica orientada a la investigación, innovación y a la docencia que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara consciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Entre las funciones más importantes de la UNSA destacan la investigación, difusión y transferencia del conocimiento; la formación profesional, humanista, científica y cultural; la contribución al desarrollo humano, entre otras. Es por ello, que la investigación que la UNSA fomenta y realiza, responde a las necesidades de la sociedad, así como de la realidad regional y local.

El Vicerrectorado de Investigación de la UNSA es el ente encargado de dirigir y gestionar las diversas actividades de investigación, con la participación de las direcciones universitarias correspondientes. Para lo cual se utilizan diversas fuentes de financiamiento, entre ellas, el canon, sobrecanon y regalías de acuerdo a ley, para desarrollar un ecosistema de investigación en la universidad.

Asimismo, el Vicerrectorado de Investigación es el encargado de gestionar fondos concursables, internos y externos, para viabilizar el desarrollo de proyectos y actividades de investigación en la comunidad universitaria. Para tal fin, se establecen las políticas, planes, reglamentos y bases correspondientes.

Estas bases del fondo concursable, constituye el reglamento que orienta y promueve la actividad de investigación en la comunidad agustina; en articulación con otros actores del ecosistema que promuevan la investigación de calidad.

1.2. Principios Básicos

Las bases del fondo concursable: "Programa de investigación de impacto, 2020" se sustentan en los principios generales de ética que rigen la actuación de los participantes en el desarrollo de los proyectos de investigación. Estos principios son:

Transparencia, porque se conduce el concurso, el acompañamiento, la evaluación y la selección según los criterios generales establecidos en las bases que se hacen de conocimiento público, mediante la página web de la UNSA. Las bases y los documentos que, con anterioridad, emita la UNSA se hará de conocimiento de todos los docentes y alumnos de la comunidad universitaria a través de su correo institucional.

Calidad, porque los procesos contemplados en las bases se realizan por profesionales con experiencia en la gestión de proyectos o actividades de investigación. Éstos se gestionan en base a criterios académicos, de manera imparcial y objetiva.

Imparcialidad, porque los procesos se realizan en base al criterio de capacidad, conocimiento y experiencia. No se considera ningún tipo de criterio subjetivo ajeno al conocimiento y capacidad del postulante.

Honestidad, porque la gestión del concurso, evaluación y selección se realiza por personal sin conflictos de interés y a la vez mantiene reserva total y confidencialidad de la información a la que tiene acceso.

1.3. Objetivos

Los objetivos del fondo concursable: “Programa de Investigación de Impacto, 2020” son:

- a. Promover la producción científica y tecnológica, entre los docentes y estudiantes de la UNSA. Que genere nuevos conocimientos y/o aplicaciones que contribuyan al desarrollo y mejora de la sociedad, tanto en los aspectos económicos, sociales, culturales y de Gestión Pública en la región Arequipa y en el país.
- b. Fortalecer la formación de nuevos investigadores y las capacidades de investigación en la comunidad agustina.
- c. Incentivar el trabajo de investigación multidisciplinario en grupo de estudiantes o egresados (pregrado y posgrado) con fines de promover investigaciones que sean publicadas en revistas indizadas Scopus o Web of Science que permitan la obtención del Título Profesional o Grado Académico (posgrado), con la opción tesis formato artículo. También es opcional la Tesis formato Patente de Invención y la Tesis formato Libro (evaluado por pares externos).
- d. Incrementar el número de docentes de la UNSA que publican en revistas indizadas en base Scopus y Web of Science. Así como, incrementar el número de docentes Investigadores (RENACYT) en la UNSA.

Para tal fin, los proyectos del programa deben ser trabajos de investigación original y de nivel científico.

1.4. Resultados Esperados para cada Proyecto de Investigación Básica o Aplicada, que forman parte del Programa de Impacto

- a. Al menos dos (02) artículos científicos aceptados para publicación en revistas indizadas en la base Scopus o Web of Science¹: que pueden provenir de:
 - Al menos un (01) artículo publicado por parte del Investigador Principal y los Co-investigadores, en coautoría con el Investigador de Impacto.
 - Al menos un (01) artículo publicado por parte de los (desde uno hasta tres) investigadores de pregrado en co-autoría del investigador principal y el investigador de impacto, Con fines de titulación.
 - Al menos un (01) artículo publicado por parte de un investigador de Maestría y dos (2) artículos publicados por el investigador de Doctorado. Todo artículo es en co-autoría del investigador principal y el investigador de impacto. Los artículos, son con fines de titulación.
- Nota: Para reconocer el resultado esperado, la filiación de los docentes y alumnos de la UNSA solo debe ser con la “Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa” y deben usar sus correos institucionales (ejemplo@unsa.edu.pe)
- b. Estudiantes o egresados de pregrado y posgrado de la UNSA titulados/graduados con la opción de Tesis formato artículo con publicación en revistas indizadas Base Scopus o Web of Science². También es opcional la Tesis formato Patente de Invención y la Tesis formato Libro (evaluado por pares externos).

¹La base Scopus comprende más de 30 000 revistas

² Reglamento General de grado Académico de Bachiller y Título Profesional aprobado mediante resolución de consejo universitario N° 938-2017

- c. Ponencias de los resultados intermedios o finales de la investigación presentadas en eventos científicos de nivel internacional o nacional de trascendencia
- d. Actualización de conocimientos a la comunidad académica de la UNSA, por conferencias, talleres de los Investigadores de Impacto Visitantes.
- e. Registro de Propiedad Intelectual con titularidad a la UNSA (en caso corresponda).

Resultados esperados del Programa de Impacto:

- a. Propuestas integrales que contribuyan a resolver los distintos problemas ambientales, económicos, sociales, culturales y de Gestión Pública en la región Arequipa
- b. Difusión pública y escrita, de las propuestas desarrolladas con los principales interesados y actores involucrados de la región Arequipa, en coordinación con la Oficina de Desarrollo y Transferencia Tecnológica del Vicerrectorado de Investigación de la UNSA.
- c. Un libro (versión digital) redactado en lenguaje común y corriente (para entregar a Autoridades Públicas, Medios de Comunicación, Repositorio, algunos Colegios) con fines de divulgación de las Investigaciones desarrolladas.

El libro, debe tener imágenes, gráficos, mapas y fotos sobre la investigación realizada. Se sugiere tres partes: Descripción de la investigación, Resultados y Recomendaciones sobre lo que se debe hacer (o aplicaciones) a raíz de los resultados de la investigación. El VRI, se encargará de la Impresión (500 ejemplares), organizar la presentación y hacer la distribución.

1.5. Marco Legal

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
3. Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
4. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
5. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
6. Ley N° 27506, Ley de Canon y sus modificatorias.
7. Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
8. Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado por la Asamblea Estatutaria de fecha 06 y 09 de noviembre del 2015 y modificaciones aprobadas en Sesión de Asamblea Universitaria de fecha 26 de julio, 25 de agosto y 14 de septiembre del 2016.
9. Resolución de Consejo Universitario N°303-2016 del 27 de mayo del 2016 que aprueba el Código de Ética para la Investigación en la UNSA.
10. Resolución de Consejo Universitario N° 938-2017 que aprueba el “Reglamento General de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, actualizado”
11. Reglamento de propiedad Intelectual aprobada por Resolución consejo Universitario N° 1180-2016.
12. Resolución de Consejo Universitario N° 1226-2018 (del 17/12/2018) que establece la “Tesis formato Artículo”. Como alternativa adicional a la Tesis vigente. El artículo se debe publicar en Revista indexada de visibilidad mundial y cada Facultad, actualizará sus Reglamentos para Graduación y Titulación.
13. Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. N° 044-2020-PCM. Fecha 15 de marzo de 2020.

1.6. Definiciones

<p>Bases del Fondo Concursable: Es el documento oficial del concurso que reglamenta el propósito, los requisitos y condiciones de postulación, los criterios de evaluación, el proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas. Así mismo, establece los compromisos de los postulantes que resultaran seleccionados. Las bases constituyen el documento principal de cumplimiento obligatorio que regula el desarrollo del concurso y del proceso posterior.</p>
<p>Financiamiento: Es el conjunto de recursos asignados mediante un proceso concursable para la realización de una actividad o proyecto de investigación específico con cargo a cumplir con los resultados determinados en el Plan Operativo del Proyecto (POP) o las bases del concurso La UNSA, a través de su oficina de Logística, es la que realizará las adquisiciones y/o contrataciones de acuerdo a la programación monetaria registrada en el Plan Operativo del Proyecto (POP) aprobado por el monitor del proyecto, en base a los rubros financiables establecidos en las bases del concurso. Los requerimientos son realizados por el responsable de la actividad o proyectos y siguiendo las disposiciones internas de uso del tesoro público..</p>
<p>Plan Operativo del Proyecto (POP): Constituye el principal instrumento de gestión del proyecto. Comprende el cronograma de actividades que se desarrollarán durante la ejecución del proyecto o actividad de investigación. Detalla las metas físicas por actividades por cada objetivo específico, precisa los indicadores e hitos del proyecto o actividad de investigación. El POP es elaborado por el seleccionado; revisado y aprobado por el monitor de la Unidad de Acompañamiento y Monitoreo de la DUGINV. Contar con el POP aprobado es requisito obligatorio para la firma del contrato.</p>
<p>Investigación: Indagación original y estructurada para la generación de nuevos conocimientos o mejor entendimiento.</p>
<p>Investigación Científica: Es todo aquel estudio original y planificado que tiene como finalidad obtener nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. La investigación científica se divide en investigación básica e investigación aplicada.</p>
<p>Investigación Básica: Investigación que se lleva a cabo con el fin de generar conocimiento más completo a través de la comprensión de los aspectos fundamentales de los fenómenos, de los hechos observables o de las relaciones que establecen los entes.</p>
<p>Investigación Aplicada: Generación y/o mejoramiento de conocimientos nuevos con aplicación directa inmediata o proyectada a los problemas de la sociedad o el sector productivo de bienes o servicios.</p>
<p>Informe Final de Resultados (IFR): Es el informe de gestión técnica y financiera que elabora el responsable del proyecto o actividad de investigación, para dar cuenta de los resultados alcanzados con el financiamiento adjudicada por la UNSA al proyecto o actividad de investigación..</p>
<p>Tesis formato artículo: Es el trabajo de investigación publicado en revistas indexadas base Scopus y/o web of Science, con fines de Titulación Profesional o Grado Académico (posgrado) bajo la modalidad artículo científico.</p>
<p>Programa de Investigación de Impacto: Es el conjunto de entre 3 y 6 proyectos de investigación básica o aplicada multidisciplinarias. Es un conjunto de Proyectos de investigación, necesarios y suficientes para “resolver” el problema Identificado. Cada proyecto hace la investigación sobre una causa principal (factor determinante) del problema.</p>

1.7. Participantes del Concurso

En el proceso de postulación, evaluación y selección del Fondo Concursable “Programa de Investigación de Impacto, 2020”, intervienen diversas personas que contribuyen a la calidad de los proyectos, que se financian con los recursos de la UNSA. Estas son:

<p>Equipo de Investigación: Es el grupo de trabajo formado por docentes de la UNSA, como investigadores; Investigadores de Impacto internacional de reconocida trayectoria (Índice H) como asesores coautores y, estudiantes y/o egresados de pregrado y/o posgrado, como investigadores de pre o posgrado, para conducir las actividades establecidas en un proyecto de investigación del programa.</p>
<p>Coordinador del programa: Es el docente UNSA que postula a este fondo, coordina y selecciona a los proyectos de investigación necesarios y suficientes para resolver el problema identificado del programa de impacto.</p> <p>En la primera etapa, es responsable de gestionar la visita de los Investigadores de impacto internacional y presentar un informe técnico que especifica el aporte para “resolver” el problema identificado, de cada uno de los Proyectos de Investigación que conforman el Programa. (entre 3 y 6 Proyectos)</p> <p>En la ejecución del programa supervisa el cumplimiento de la presentación de informes y entregables por cada hito de cada uno de los proyectos que conforman el programa.</p> <p>El coordinador del programa puede ser investigador principal de uno de los proyectos de investigación del programa.</p> <p>El coordinador del programa, no puede ser co-investigador en otros proyectos del mismo programa o de otros Programas de Impacto.</p> <p>No puede postular como coordinador del programa, el investigador que ya está involucrado, como investigador principal, en dos proyectos de investigación básica y/o aplicada sin concluir.</p>
<p>Investigador Principal de cada proyecto de investigación del programa: Docente ordinario o contratado o jefes de prácticas de la UNSA con grado académico de doctor o maestro, que es responsable de la ejecución técnica y financiera; así como resolver los problemas y manejar los conflictos que se dan en la ejecución del proyecto</p> <p>Es el que sustenta la viabilidad económica del proyecto de investigación que estará a su cargo.</p> <p>No puede postular a traer nuevos visitantes, los que ya participaron en proyectos Visita de Impacto y tengan incumplimientos con dicho fondo concursable.</p> <p>No puede postular como investigador Principal los docentes que tengan dos o más proyectos de Investigación en ejecución.</p>
<p>Co-investigador UNSA: Docente ordinario, contratado o jefe de prácticas de la UNSA. El Co-investigador tiene a su cargo el desarrollo de una o más etapas, componentes o actividades del proyecto de investigación, y por consecuencia es responsable de los resultados parciales que le corresponden.</p>
<p>Investigador visitante de impacto internacional: Investigador de Impacto (nacional o extranjero) de reconocida trayectoria en investigaciones relacionadas a la temática del proyecto.</p> <p>Para proyectos de investigación básica y aplicada en el área de ingenierías o biomédicas, el investigador visitante debe tener índice H Scopus por lo menos de ocho (8) para co-investigador extranjero y por lo menos de cinco (5) para el co-investigador Nacional</p> <p>Para proyectos de investigación básica y aplicada en área de ciencias sociales, el investigador visitante debe tener índice H Scopus por lo menos de tres (3) para co-investigador extranjero y por lo menos de uno (1) para el co-investigador Nacional</p>

No participa de ningún tipo de actividad académica o similar, en otras universidades o instituciones de la Región Arequipa, durante las visitas financiadas y remuneradas por la UNSA

En el caso de Investigador peruano residente en el extranjero, aplica el índice H Scopus extranjero

Para esta convocatoria, el Coordinador del Programa y los Investigadores Principales, primero deben invitar a los Investigadores de Impacto del Anexo 6, (como asesores coautores del Proyecto). Solo podrán invitar a un Investigador de Impacto que no figura en el Anexo 6, si el Proyecto requiere una línea de Investigación, que no la tienen los Investigadores del Anexo 6.

Un Investigador Visitante de Impacto Internacional puede estar hasta un máximo de 2 Proyectos de Investigación en el mismo Programa de Impacto o en Programas distintos.

Docentes que cuenten con carta de compromiso obtenida en julio, del fondo "Visita de investigador de impacto, 2019", deben concretar postulación a este fondo.

Investigador de pregrado: Egresado o estudiante de pregrado de la UNSA (con un mínimo de 80 créditos aprobados). Participa en el proyecto desarrollando actividades de investigación (enmarcada en la temática del proyecto) conducente a la publicación (como autor/co-autor) de un artículo en revista indizada de Base Scopus y/o Web of Science. También, en vez de artículo, hay la opción de libro (evaluado por pares externos) o patente de invención.

En el caso que se proponga un grupo de hasta tres (3) investigadores de pregrado (tienen que ser de la misma especialidad o especialidades afines al tema de investigación), se deberá publicar en conjunto al menos un (1) artículo en una revista indizada en Scopus y/o Web of Science, que les servirá para obtener el Título profesional a cada uno, con la opción de Tesis formato artículo. También pueden sacar patente (tesis formato patente de invención), o libro (tesis formato libro evaluado por pares externos)

Investigador de posgrado: Estudiante o egresado de posgrado de la UNSA. Participa en el proyecto desarrollando actividades de investigación (enmarcada en la temática del proyecto) conducente a la publicación de un (1) artículo en una revista indizada en Scopus y/o Web of Science, que sirva para obtener el grado académico Maestro (1 artículo) o Doctor (2 artículos).

CTVRI: Es el Comité Técnico del Vicerrectorado de Investigación de la UNSA, conformado por la Dirección Universitaria de Gestión de la Investigación (DUGINV), la Dirección Universitaria de Gestión de la Información (DUGINF), la Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica (DUIDET) y la Dirección de Coordinación de Institutos, Laboratorios, Centros y Unidades de Investigación (DUIICEN) y la Oficina de Derechos de Autor y Patentes (ODAP) del Vicerrectorado de Investigación de la UNSA; representados por su respectivo director. Así como especialistas invitados. El Comité Técnico es presidido por el director de la DUGINV

VRI-UNSA: Es el Vicerrectorado de Investigación de la UNSA que según la Ley Universitaria creada por Ley 30220, es el ente encargado de dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad, Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la universidad, organizar la difusión del conocimiento y los resultados de las investigaciones, gestionar el financiamiento de la investigación ante las entidades y organismos públicos o privados, promover la generación de recursos para la universidad a través de la producción de bienes y prestación de servicios derivados de las actividades de investigación y desarrollo, así como mediante la obtención de regalías por patentes u otros derechos de propiedad intelectual y demás atribuciones que el Estatuto o la ley le asignen.

DIGA: Dirección General de Administración de la UNSA, encargada de efectuar las compras y contrataciones de servicios del Proyecto. Así como efectivizar la entrega de incentivos y subvenciones, según normas vigentes de contraloría para el uso del tesoro público

2. POSTULACIÓN

2.1. Prioridades de la Convocatoria:

Las propuestas de investigación que se presenten en este fondo concursable deben estar relacionadas, por lo menos, a uno de los siguientes temas:

1. Pandemia COVIT 19.
2. Programas nacionales Transversales en Ciencia Tecnología e Innovación del CONCYTEC³
3. Todas las áreas correspondientes de la OCDE⁴
4. Cambio climático para la región Arequipa
5. Áreas de Ciencias de la sostenibilidad (agua, energía, suelos, seguridad alimentaria y contaminación ambiental)
6. Minería sostenible (economía circular y contaminación cero).

Las investigaciones que se presenten deben ser de aplicación para la Región Arequipa

2.2. Público Objetivo

Este fondo concursable está dirigido a docentes ordinarios, contratados y jefes de prácticas, con grado de Maestro o Doctor, de las diferentes Facultades de las Áreas de Ingenierías, Ciencias Biomédicas y Ciencias Sociales, que laboran únicamente en la UNSA.

Tabla 1: Conformación del equipo de investigación por cada Proyecto de investigación Básica o Aplicada que conforma el Programa

Función	Conformación mínima	Conformación máxima
Investigador principal (*)	1	1
Co-investigador UNSA	2	
Investigador Visitante de Impacto Internacional (**)	1	1
Investigadores de pregrado (***) y/o Investigadores de posgrado	2	

(*) El investigador principal debe tener experiencia en la temática del proyecto o de la especialidad del proyecto

³<http://portal.concytec.gob.pe/index.php/concytec/estrategias/programas-nacionales-de-cti/programas-nacionales-transversales-de-cti>

⁴<http://www.oecd.org/science/inno/38235147.pdf>

(**) El Investigador Visitante de Impacto Internacional debe ser en la especialidad del proyecto propuesto y debe cumplir el Índice H Scopus.

(***) El número de investigadores de pregrado o posgrado debe ser proporcional al número de artículos.:

- Por cada grupo de, máximo, 3, investigadores de pregrado, mínimo 01 artículo publicado en Scopus o WoS.
- Por cada Investigador de posgrado de Maestría: 01 artículo publicado en Scopus o WoS
- Por cada investigador de posgrado de Doctorado: 02 artículos publicados en Scopus o WoS.

El equipo de investigación puede convocar a investigadores de una disciplina, o ser multidisciplinario, o inter institucional.

El docente que postule en calidad de investigador principal de cada proyecto del programa debe cautelar que la aplicación del Artículo N°84 de la Ley Universitaria N°30220 y su modificatoria (*"La edad máxima para el ejercicio de la docencia en universidad pública es 75 años"*) no afecte la ejecución y culminación del proyecto de investigación en el plazo establecido.

2.3. Criterios de elegibilidad

Serán elegibles las postulaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Contar con un Investigador Visitante de Impacto Internacional por cada Proyecto de Investigación:
En Ingenierías o Ciencias Biomédicas:
 - Con índice H Scopus al menos de ocho (08) para el asesor coautor extranjero
 - Con índice H Scopus al menos de cinco (05) para el asesor coautor nacional.En Ciencias Sociales:
 - Con índice H Scopus al menos de ocho (03) para el asesor coautor extranjero
 - Con índice H Scopus al menos de cinco (01) para el asesor coautor nacional.
- a. Acreditar la documentación señalada en el acápite de documentos de postulación de las presentes bases. (Contar con los documentos originales para ser presentados de ser requeridos).
- b. Todos los integrantes del equipo UNSA deben tener registrados sus *Currículum CTI Vitae* actualizado en el Directorio Nacional e Investigadores e Innovadores (DINA), disponibles en el URL: <http://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/>

No serán Elegibles:

- a. Propuestas cuyo investigador principal esté filiado a otra universidad como entidad principal (Registro CTI Vitae), RENACYT, ORCID, ID Scopus).
- b. Propuestas que incluya a algún miembro del equipo técnico del proyecto (exceptuando al Investigador Visitante de Impacto Internacional), que represente a otras universidades en eventos académicos o medios de comunicación radial, televisiva, diarios y redes sociales.
- c. No contar con Carta de Viabilidad Técnica y Económica del Proyecto de Investigación del Investigador Visitante de Impacto Internacional (Anexo 3)
- d. Propuestas que incluya a algún miembro del equipo técnico del proyecto (exceptuando al Investigador Visitante de Impacto Internacional), que trabaje en otras universidades, en el área de investigación que postula.
- e. Las propuestas que incluyan a postulantes o integrantes del equipo de investigación, que tengan incumplimientos, faltas o deudas pendientes con Proyectos de Investigación Básica o Aplicada o

- Visitas de Investigador de Impacto, que se ejecutan o se hayan ejecutado, con fondos concursables de la UNSA (información consignada en la base SIG-UNSA)
- f. Propuestas cuyo Coordinador del programa ya está involucrado, como investigador principal, en dos proyectos de investigación básica y/o aplicada sin concluir.
 - g. Propuestas cuyo investigador principal, a la fecha de postulación, esté ejecutando dos (02) a más proyectos o actividades de investigación financiados por la UNSA (sea como investigador principal o co-investigador).
 - h. No se financiarán propuestas que ya están siendo financiadas por otras entidades.
 - i. Propuestas que adjunten anexos sin firmas o firmas que sean imágenes recortadas y pegadas.

En caso que el Investigador principal sea docente ordinario RENACYT, designados como Docentes investigadores (con resolución de Consejo Universitario) a tiempo completo o dedicación exclusiva. Se permite participar como investigador principal hasta en dos proyectos (de distintas convocatorias) y como co-investigador en uno.

2.4. Documentos de Postulación

PRIMERA ETAPA: Gestión de las visitas de impacto

Esta primera etapa está a cargo del coordinador del programa, quien, a través del sistema de postulación presentará:

- a. Declaración Jurada del Coordinador General (Anexo 4)
- b. Informe técnico del programa: resumen, objetivos, justificación, problema identificado y contribución de cada proyecto de investigación a la solución de este problema. (Resumen hasta máximo de 1500 caracteres; justificación máximo 500 caracteres; problemas máximo 250 caracteres)
- c. Descripción de la contribución del programa de investigación de impacto al desarrollo y/o mejora de la sociedad, en los aspectos económicos, sociales, culturales y/o de Gestión Pública en la región Arequipa y en el país. (máximo 500 caracteres)
- d. Proyectos de investigación básica o aplicada necesarios que conformarán el programa. (3 como mínimo y 6 como máximo).
- e. Relación de la visita de investigadores de impacto internacional que serán asesores co-autores de cada proyecto con los documentos de compromiso de los Investigadores visitantes de Impacto Internacional que indiquen la fecha de visita según anexo 6.
- f. Presupuesto requerido para concretar las visitas de los Investigadores de Impacto Internacional (según partidas financiable del concurso "Visita de Investigador de Impacto Internacional.2020")

Nota* Para dar cumplimiento a esta primera etapa, el Coordinador del programa, debe coordinar y concretar las visitas de los Investigadores de Impacto, cautelando que las visitas sean en fechas próximas y que al finalizar la visita del Investigador de Impacto, el investigador Principal del Proyecto haya concretado su postulación en el Sistema de postulación de este fondo concursable. Caso contrario se iniciará proceso administrativo por incumplimiento

No puede postularse a esta etapa, a los investigadores de Impacto que se postulen al fondo "Visita de Investigador de Impacto, 2020"

SEGUNDA ETAPA: Postulación de los proyectos de Investigación Básica o Aplicada que conformarán el Programa de Impacto

En esta segunda etapa, los investigadores Principales de cada proyecto de investigación Básica y/o Aplicada que conforme el programa, en coordinación con el Coordinador del programa, presenta en extenso cada una de dichos proyectos. Los documentos serán presentados en formato digital en el sistema de postulación web de la UNSA.

Por cada proyecto de investigación:

- a. Declaración Jurada de los integrantes del equipo de Investigación (Anexo 01).
- b. Declaración de compromiso del asesor coautor (Visitante de Impacto Internacional) (Anexo 02)
- c. Carta de viabilidad técnica del proyecto emitida por el Investigador visitante de impacto internacional (Anexo 3)
- d. Carta de viabilidad **financiera** del proyecto de investigación. firmado por el Investigador Principal con el visto bueno del Investigador de Impacto Internacional y el Coordinador del Programa (Anexo 5)
- e. Constancia emitida por el decano de la Facultad correspondiente que valide que el proyecto cuenta con los permisos y ambiente en la UNSA donde ejecutar la investigación.
- f. Documentación que acredite la condición de estudiante o egresado de pregrado de la UNSA:
 - i. Para estudiantes de pregrado: constancia que acredite haber culminado 80 créditos.
 - ii. Para egresados de pregrado: presentar copia de grado de Bachiller de la UNSA o documento que valide que está en trámite.
- g. Documentación que acredite la condición de estudiante o egresado de posgrado de la UNSA
- h. Currículum CTI vitae (antes DINA) actualizados de cada integrante del equipo de investigación exportados del DINA (<http://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/>). Sólo se podrá adjuntar un formato libre en el caso de co-investigadores que residan en el exterior y no sean peruanos

Adicionalmente en los campos del Sistema de Postulación Web de la UNSA se registrará la siguiente información:

- a. Memoria técnica del proyecto de investigación (Resumen del Proyecto, Línea de Investigación en la que se enmarca el proyecto, Palabras Clave, Justificación, Problema Identificado, Objetivos, otros) (Resumen del Proyecto, máximo 1500 caracteres, Línea de Investigación en la que se enmarca el proyecto, Palabras Clave, Justificación máximo 500 caracteres, Problema Identificado 250 caracteres, Objetivos, otros)
- b. Contribución de cada proyecto de investigación a la solución del problema identificado en el programa (máximo 250 caracteres)
- c. Estado del Arte de la propuesta de investigación (el estado de arte debe estar sustentado con la búsqueda realizada en base de datos Web of Science y Scopus con los que cuenta la UNSA⁵)

⁵www.webofscience.com

- d. Metodología
- e. Resultados esperados del proyecto de investigación (debe incluir el Título de la Investigación (enmarcada en la temática del proyecto) que será desarrollado por el(los) investigador(es) de pregrado o posgrado.
- f. Referencias bibliográficas actualizadas (sustentado con la búsqueda realizada en la base de datos Web of Science y Scopus con la que cuenta la UNSA)
- g. El presupuesto considerado para el proyecto de investigación. Debe ser detallada y coherente con las partidas presupuestales financiables señalados en el ítem 2.5.1 de las respectivas bases y la naturaleza de la investigación
- h. Reporte de vigilancia tecnológica obtenido del PATBASE emitido por el jefe de la Oficina de derechos de autor y patentes ODAP6

Los campos del “a” al “g”, deben ser trabajados en coordinación con el Investigador Visitante y el Coordinador del Programa.

2.5. Financiamiento y Partidas Presupuestales

Los proyectos de investigación serán financiados con recursos del canon, sobre canon y regalías mineras de la UNSA.

Se ha establecido un importe máximo de financiamiento y plazo de ejecución, por cada proyecto que conforme el programa que se detalla a continuación:

Fondo Concursable	Plazo máximo de Ejecución	Importe máximo por proyecto (S/)
Proyecto de Investigación Básica o Aplicada en Ingenierías o Biomédicas	18 a 24 meses según la naturaleza de la experimentación en la investigación	250,000.00
Proyecto de Investigación Básica o Aplicada en Ciencias Sociales	12 meses	125,000.00

Consideraciones Adicionales

La universidad podrá otorgar una asignación por productividad (presupuesto adicional de los Recursos Directamente Recaudados del VRI) a los docentes de la UNSA que participen como Coordinador del Programa, Investigador principal y co-investigador del proyecto de investigación

La asignación por productividad sería otorgada según el cuadro siguiente:

⁶www.patbase.com

Dicho informe debe ser solicitado con la debida anticipación en la Oficina de Derechos de Autor y Patentes (ODAP), ubicada en el 3er piso del Instituto de Investigaciones Sociales (costado Programa de Historia). Puede también tramitado a través del correo cguillenn@unsa.edu.pe

Integrantes del equipo de investigación	Incentivo (S/.)
Coordinador del Programa	7500.00
Investigador Principal de cada proyecto	5000.00
Co-investigador UNSA (Mín. 2)	4000.00 (único monto a distribuir entre todos los co-investigadores UNSA)

Será entregada al finalizar el proyecto. Con la emisión del Reporte de Informe Final de Resultados APROBADO por el monitor de la Unidad de Acompañamiento y Monitoreo de la DUGINV.

Notas Importantes:

- Cualquier tipo de propiedad intelectual que se genere como resultado del proyecto de investigación, es de Titularidad de la UNSA y derechos de autor de todos los investigadores que lo generaron. Para lo cual deberán coordinar desde el inicio con la DUINDET (Oficina de derechos de autor y Patentes) para gestionar su protección.
- Todo tipo de publicidad y difusión relacionada al proyecto debe tener el V°B° o autorización del Jefe de la Oficina de Derechos de Autor y Patentes, solo debe estar referenciado a la UNSA, Vicerrectorado de investigación y al Programa UNSA Investiga. Para ello, se debe hacer uso de los logos y colores oficiales para lo cual se deberá coordinar previamente con la Coordinadora de la Unidad de Monitoreo de Proyectos de UNSA Investiga y la oficina de Imagen Institucional de la UNSA.
- En toda publicación donde se difundan resultados totales o parciales de las investigaciones, se debe brindar el agradecimiento a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, UNSA, por el financiamiento del proyecto de investigación indicando el número de Contrato.

2.5.1. Partidas Presupuestales Financiadas de cada proyecto

Las Partidas Presupuestales Financiadas de cada Proyecto de Investigación (3 a 6 Proyectos) del Programa dependen del área de conocimiento (Ingeniería, Biomédicas o Ciencias Sociales):

Primera etapa:

- Ver el punto 2.5 de las Bases "VISITA DE INVESTIGADORES DE IMPACTO INTERNACIONAL, 2020"

Segunda etapa:

- Si el Proyecto es del área de Ingenierías o Biomédicas, ver el punto 2.5.1 de las Bases "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA O APLICADA EN INGENIERÍAS O BIOMÉDICAS, 2020"
- Si el Proyecto es del área de Sociales, ver el punto 2.5.1 de las Bases "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA O APLICADA EN CIENCIAS SOCIALES, 2020"

Partidas Presupuestales No Financiadas

- Gastos por conceptos de servicios de energía eléctrica, agua, telefonía, internet.
- Gastos financieros (intereses, mantenimiento de cuenta, etc.).
- Obras de infraestructura que involucren movimiento de tierras, encofrado, desencofrado
- Compra de inmuebles y/o terrenos.
- Arrendamiento o alquiler de oficinas, locales o inmuebles.
- Compra de equipos, materiales o insumos usados o de segunda mano.
- Costos y gastos que no estén directamente relacionados al proyecto de investigación.

2.6. Proceso de Convocatoria y Postulación

El proceso de convocatoria del fondo concursable es del tipo: Ventanilla Abierta (cortes al final del mes).

Actividades del Concurso	Fecha
Lanzamiento del concurso y publicación de bases	1 de abril del 2020 http://vri.unsa.edu.pe
Integración de bases (recepción de propuestas y observaciones a las bases)	Del 1 de abril hasta el 15 de abril del 2020 Correo: vri.comitetecnico@unsa.edu.pe
Publicación de bases integradas	22 de abril del 2020 http://vri.unsa.edu.pe/programa-de-investigacion-de-impacto-2020/
Postulación	Desde el 29 de abril hasta el 30 de octubre 2020 http://vri.unsa.edu.pe/programa-de-investigacion-de-impacto-2020/
Publicación de Resultados (seleccionados)	Hasta una semana después, de recibir la elegibilidad http://vri.unsa.edu.pe/programa-de-investigacion-de-impacto-2020/
Cierre de Convocatoria (cierre de la etapa de postulación)	30 de octubre del 2020 El sistema cierra a las 11:30PM
Taller de inducción a los seleccionados	Hasta una semana después de publicación de resultados. Recibe correo de: uam.vri@unsa.edu.pe fijando fecha y monitor.
Aprobación de Plan Operativo del Proyecto, POP (previa coordinación con la Unidad de Acompañamiento y Monitoreo)	Hasta 05 días hábiles después de recibido el taller de inducción
Firma del Contrato	Hasta 10 días hábiles después de la aprobación del POP
Inicio de Proyecto (financiamiento)	Al día siguiente de la firma del contrato

Nota: No habrá ampliación de fechas por ningún motivo. Por lo que se deberá postular con anticipación a la fecha de cierre, considerando que el Sistema de Postulación se cierra cada fin de mes a las 11:30 pm.

El registro de la postulación; creación de usuario y contraseña, se realizará a través del sistema de postulación vía web de la UNSA, habilitada por la Dirección Universitaria de Gestión de la Información. Y, la postulación está disponible en: <http://vri.unsa.edu.pe/programa-de-investigacion-de-impacto-2020/>

Los documentos oficiales generados con motivo del concurso pasarán a formar parte integrante de las presentes Bases para todos los efectos legales.

2.7. Absolución de Consultas

Las consultas o sugerencias para la Integración de las bases, deben enviarse al correo del Comité Técnico del Vicerrectorado de Investigación: vri.comitetecnico@unsa.edu.pe, ASUNTO: Programa de investigación de impacto, 2020

Las consultas sobre el contenido de las bases deben enviarse al correo institucional del concurso: vri.gestioninvestigacion@unsa.edu.pe, ASUNTO: Programa de investigación de impacto, 2020

Las consultas sobre el sistema de postulación web, o la página web deben enviarse a al correo vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe, **ASUNTO:** Programa de investigación de impacto, 2020

Las consultas sobre la inscripción y funcionamiento del CTI vitae (antes DINA) deben dirigirse al correo institucional de CONCYTEC: ctivitae@concytec.gob.pe

3. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

PRIMERA ETAPA:

El coordinador del programa, presenta a través del sistema de postulación, el informe del problema a resolver y los proyectos necesarios y suficientes que conforman el programa. Así como, la relación de la visita de investigadores de impacto internacional que serán asesores co-autores de cada proyecto.

El Comité Técnico del Vicerrectorado de Investigación, CTVRI, verifica la postulación a través de los criterios de elegibilidad, en función al índice H y las cartas de compromiso firmadas por el investigador y el coordinador.

La DUGINV presenta los resultados del Comité Técnico del Vicerrectorado de Investigación al Vicerrectorado de Investigación. La DUGINF es la encargada de remitir a los postulantes los resultados de selección.

Con los resultados de seleccionados publicada, la DUGINV solicita al Vicerrectorado de Investigación la emisión de Contratos entre el Coordinador del Programa y el Vicerrector de investigación para concretar las visitas de los Investigadores de Impacto

SEGUNDA ETAPA:

El Coordinador del Programa, supervisa que, al finalizar la visita de cada Investigador de Impacto, El Investigador Principal de cada Proyecto de Investigación Básica o Aplicada (entre 3 a 6 Proyectos) presenta su Proyecto a través del Sistema de Postulación.

En esta etapa, el CTVRI verifica la presentación de Carta de Viabilidad Técnica, emitida por el Investigador Visitante de Impacto Internacional que participará en el Proyecto como asesor coautor. Así como la carta de viabilidad Financiera emitida por el Investigador Principal con el visto bueno del Investigador de Impacto Internacional y el Coordinador del Programa.

De estimarlo conveniente el CTVRI verificará la exactitud de los antecedentes presentados en la postulación, el respaldo de los documentos correspondientes, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas. En caso de hallar algún incumplimiento, se dejará sin efecto su selección.

El CTVRI, en base a los resultados de la revisión, emite el Acta conteniendo la relación de seleccionados y no seleccionados (corte mensual), así como recomendaciones de gestión que podrán ser implementadas en la etapa de aprobación del POP.

La DUGINF comunicara a los postulantes no seleccionados, las observaciones del CTVRI.

En el caso que una postulación no fue seleccionada y el postulante absuelve las observaciones, puede volver a postular (en el plazo de convocatoria vigente)

3.1. Publicación de Resultados (para la Primera y la Segunda etapa)

Con la emisión del acta del CTVRI, la DUGINF publica los resultados en la página web del Vicerrectorado de Investigación y comunica a todos los postulantes los resultados de la selección y remite los expedientes de los seleccionados a la DUGINV para su registro en el Sistema Integral de Gestión, SIG-UNSA.

3.2. Elaboración del Plan Operativo del Proyecto (POP) (Primera y Segunda etapa)

Con la publicación de los seleccionados, la DUGINV deriva los expedientes de las propuestas seleccionadas, conteniendo las cartas de viabilidad técnica emitida por el Investigador Visitante de Impacto internacional y recomendaciones del CTVRI (en caso hubiera), a la Unidad de Acompañamiento y Monitoreo (UAyM), la que inicia la revisión y aprobación del Plan Operativo del Proyecto en el SIG-UNSA (requisito para la suscripción de los contratos entre el seleccionado y el Vicerrectorado de Investigación de la UNSA).

En la primera etapa: El Coordinador del programa es responsable del registrar el Plan Operativo del Proyecto en el SIG UNSA, para gestionar el contrato para financiar las visitas de los Investigadores de Impacto.

En la Segunda etapa: Cada Investigador principal, con apoyo de los Coordinadores del Programa, son responsables de registrar el POP en el sistema SIG UNSA, a fin de gestionar el contrato y poder financiar cada uno de los proyectos de Investigación Básica o Aplicada.

El plazo para la elaboración y aprobación del Plan Operativo del Proyecto (POP) es hasta de 5 días hábiles luego de realizado el Taller de inducción para el llenado del POP. Si el seleccionado no participa en la

aprobación del POP durante este plazo, el Vicerrectorado de Investigación mediante un informe de la DUGINV, anulará la selección mediante Resolución Vicerrectoral y, no podrá volver a postular al fondo “Proyectos de Investigación Básica y Aplicada en Ciencias Sociales” o similares

El Vicerrector de Investigación de la UNSA, emite la Resolución Vicerrectoral de las propuestas seleccionadas y dispone su publicación, en la página web de la UNSA y en el portal de transparencia. Los resultados son definitivos e inapelables.

3.3. Firma del Contrato

El contrato se sujetará a lo previsto en las presentes bases y el acta de aprobación del POP. La firma del contrato se gestiona con el Plan Operativo del Proyecto aprobado por la Unidad de Acompañamiento y Monitoreo.

La suscripción del contrato se llevará a cabo en las oficinas del Vicerrectorado de Investigación de la UNSA en un plazo de 10 días hábiles, después de la aprobación del Plan Operativo del Proyecto (POP).

Si el Seleccionado, no firma el contrato durante este plazo o renuncia al financiamiento luego de la firma del contrato, el Vicerrector de Investigación anulará el contrato de subvención mediante Resolución Vicerrectoral y se registrará al seleccionado en la Base de datos de inhabilitados para futuras postulaciones a este fondo concursable

3.4. Resolución del Contrato de cada proyecto

Los casos de incumplimiento no justificado, serán comunicados por la DUGINV al Comité Técnico del Vicerrectorado de Investigación. Para que informe sobre la resolución del contrato y se tomen las medidas correspondientes o resuelvan el contrato, de ser el caso. El contrato podrá ser resuelto en los siguientes casos:

- Si se comprueba omisión, alteración de los datos o falsedad de cualquier documento presentado en la postulación o los informes presentados durante la ejecución del proyecto de investigación.
- Si no se inician actividades dentro de los 05 días luego de haber suscrito el contrato; sin justificación previamente aprobada por la Unidad de Acompañamiento y Monitoreo de proyectos de la DUGINV.
- Uso de los recursos monetarios a fines distintos a aquellos considerados en el contrato y las presentes bases.
- Incumplir de manera reiterada con las recomendaciones efectuadas por el monitor del proyecto, la Coordinadora de la Unidad de Acompañamiento y Monitoreo o el Director de la DUGINV.
- Incumplir con la presentación del Informe Técnico y Financiero dentro del plazo establecido en el POP registrado en el SIG-UNSA, sin la debida justificación probada e informada de manera formal y oportuna a la Unidad de Acompañamiento y Monitoreo de proyectos de la DUGINV.
- Cualquier otro incumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, las presentes bases o la Guía de Acompañamiento y Monitoreo.
- En caso de incumplimiento de las obligaciones reguladas en las normas internas de la UNSA que resulten aplicables al presente concurso.

En caso de resolución de contrato, el Investigador Principal (quien firma el contrato) deberá devolver a la UNSA el gasto ejecutado. Dicha devolución incluirá los intereses de ley a la fecha de la devolución, conforme lo establecido en los artículos 1242° y siguientes del Código Civil. Así mismo, será inhabilitado para futuras postulaciones, y se le iniciará proceso administrativo (por incumplimiento de contrato).

3.5. Acompañamiento y Monitoreo de la Propuesta Seleccionada

Una vez emitida la Resolución Vicerrectoral con los seleccionados se inicia el proceso de acompañamiento y monitoreo que estará a cargo de la Unidad correspondiente perteneciente a la DUGINV.

Este proceso tiene por objeto acompañar y monitorear el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el investigador del proyecto de investigación según se indique en el contrato, bases del concurso y Guía de acompañamiento y monitoreo del presente fondo concursable

Disposición final

Los casos no previstos en las bases serán resueltos por el CTVRI del Vicerrectorado de Investigación de la UNSA.

ANEXO 01

DECLARACION JURADA DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA/INVESTIGADOR PRINCIPAL / CO- INVESTIGADOR / INVESTIGADORES DE PREGRADO/POSGRADO DE LA UNSA

Yo,(nombres y apellidos), identificado con DNI/Documento de Identidad N°, domiciliado en, tengo el cargo de en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, UNSA.

Me desempeñaré como (**COORDINADOR DEL PROGRAMA /INVESTIGADOR PRINCIPAL/CO-
INVESTIGADOR / INVESTIGADOR DE PREGRADO/POSGRADO**) (indicar el que corresponda) del Proyecto de investigación Titulado “.....” para participar en el fondo concursable “Programa de investigación de impacto, 2020”.

Declaro bajo juramento que:

- Conozco y acepto plenamente las condiciones del concurso y las respectivas bases, declaro cumplir con los criterios de elegibilidad de ésta convocatoria y me comprometo a participar activamente en el desarrollo del proyecto hasta su culminación y cumplir con los compromisos establecidos en las Bases del fondo concursable.
- No cumplo la misma función en otro proyecto en la presente convocatoria. (para el caso del Investigador Principal e investigadores de pregrado y posgrado)
- El proyecto de investigación en el que participo no es plagio de otro proyecto culminado o en ejecución.
- No tengo incumplimientos, faltas, ni deudas pendientes con Proyectos de investigación Básica o Aplicada o Visitas de Investigador de Impacto que se hayan o estén siendo financiados con recursos de la UNSA.
- Autorizo a la UNSA a que, en caso de incumplimiento que derive en resolución de contrato, se inicie proceso administrativo y descuento por planilla (incluidos intereses) a fin de recuperar el monto invertido en el proyecto. Así mismo, tengo conocimiento que se registrará mis datos en la Base de No Elegibles lo que me inhabilitará para futuras postulaciones.

En caso de comprobarse inexactitud o falsedad de la documentación o información presentada, me someto a las sanciones establecidas en las bases del concurso, los códigos de ética en investigación u otros procedimientos definidos por la UNSA, así como a las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Arequipa, a losdías del mes de año 2020.

_____ (FIRMA)

Huella Digital

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI N°

(*) No se aceptan firmas que sean imágenes cortadas y pegadas

ANEXO 02
DECLARACIÓN DE COMPROMISO DEL INVESTIGADOR DE IMPACTO

Arequipa, de de 2020

Señor
Dr. Horacio Barreda Tamayo
Vicerrector de Investigación
Universidad Nacional San Agustín de Arequipa

De mi consideración;

Yo, (*nombres y apellidos*) que actualmente ocupo el cargo de en la institución..... (*indicar la razón social y la dependencia*), declaro bajo juramento mi compromiso a participar como Investigador Visitante de Impacto Internacional del Proyecto de Investigación titulado “.....” que postula al fondo concursable “Programa de investigación de impacto, 2020”.

En la visita participaré en reuniones de exposición sobre mis investigaciones y publicaciones; con los docentes, estudiantes/egresados de pre y/o posgrado de la UNSA interesados en mis líneas de investigación.

Además, durante mi primera visita a la UNSA, asesorare por lo menos un Proyecto de Investigación Básica o Aplicada, para que sea postulado a los Fondos Concursales 2020 correspondientes, (antes de finalizar la visita)

No participaré de ningún tipo de actividad académica o similar, en otras universidades o instituciones de la Región Arequipa, durante los viajes de visita a la UNSA.

Tengo conocimiento que, en caso se cancele la visita (por motivos personales), luego de haberse adquirido los pasajes, deberé hacerme cargo de los gastos en los que haya incurrido la UNSA.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

(FIRMA)

NOMBRES Y APELLIDOS
Documento Identidad N°
INSTITUCIÓN

Adjunto copia de Pasaporte

ANEXO 3

CARTA DE VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Programa de investigación de impacto, 2020

Señor

Dr. Horacio Barreda Tamayo

Vicerrector de Investigación

Universidad Nacional San Agustín de Arequipa

De mi consideración;

Yo,, identificado/a con Documento de
Identidad N°, de la institución.....,
Pais:, en mi calidad de **INVESTIGADOR VISITANTE DE IMPACTO INTERNACIONAL**, como
asesor co-autor de los artículos en revistas indexadas Scopus y/o Web of Science que se generen en
el proyecto de investigación denominado:
....., dejo constancia de que
es viable técnicamente el desarrollo de este proyecto. En el plazo estipulado en las bases del
concurso.

(ciudad)....., de de 2020

(FIRMA)

NOMBRES Y APELLIDOS
Documento identidad N°
INSTITUCIÓN

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA DEL COORDINADOR GENERAL

Sr. Dr Horacio Barreda Tamayo
Vicerrector de Investigación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN – UNSA
Arequipa.-

(Yo).....

- Nombres y apellidos, identificado con DNI _____ docente UNSA quien será coordinador del programa de impacto _____

Declaro que el programa de impacto propuesto:
“.....” presentada al concurso
“Programa de investigación de impacto, 2020”, es postulado por mi persona y:

- 1) Conozco y acepto plenamente las condiciones y declaro cumplir con los criterios de elegibilidad de ésta convocatoria y me comprometo participar activamente en el desarrollo de la propuesta hasta su culminación.
- 2) Cumplo los requisitos de ser público objetivo
- 3) Me comprometo a gestionar la visita de los investigadores impacto.
- 4) No tengo incumplimientos, faltas, ni deudas pendientes con Proyectos de investigación Básica o Aplicada que se hayan o estén siendo financiados con recursos de la UNSA.
- 5) Me comprometo a garantizar que quienes recibirán Carta de viabilidad técnica del proyecto de investigación de parte de visitantes de impacto internacional y forman parte de mi equipo postularán los proyectos de investigación básica o aplicada en el plazo máximo de 2 semanas.
- 6) La información y documentación presentada en la propuesta es verás y asumo la responsabilidad de todo lo manifestado y presentado en este concurso.

En el plazo máximo de dos semanas al término de las visitas a gestionar la continuación de la postulación de cada uno de los proyectos de investigación básica o aplicada que conformarán el programa

En caso de comprobarse inexactitud y falsedad de la documentación o información presentada, nos sometemos a las sanciones administrativas penales y civiles de la materia, establecidas en las bases del concurso, así como a las que nos alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso.

Atentamente,

_____ (FIRMA)

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI N°

Huella Digital

ANEXO 5

CARTA DE VIABILIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Programa de investigación de impacto, 2020

Señor

Dr. Horacio Barreda Tamayo

Vicerrector de Investigación

Universidad Nacional San Agustín de Arequipa

De mi consideración;

Yo,, identificado/a con Documento de
Identidad N°, de la institución.....,
Pais:, en mi calidad de **INVESTIGADOR PRINCIPAL**, del proyecto de investigación
denominado:,
perteneciente al programa de impacto denominado:
"....."
.....", de lo que constancia de que este proyecto es viable
económicamente para su desarrollo, en el plazo estipulado en las bases del concurso.

(ciudad)....., de de 2020

(FIRMA)

NOMBRES Y APELLIDOS
Documento identidad N°
INSTITUCIÓN

Huella Digital

ANEXO 6

NRO	NOMBRES	CORREO	INSTITUCION	LINEA	AREA	PAIS	INDICE H SCOPUS	AUTHOR ID
1	Eric Gabriel Cosio Caravasi	ecosio@pucp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Bioquímica vegetal, metabolismo secundario y ecología química.	BIO	PERÚ	14	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=6603015733
2	Abd Arkadan	aaarkadan@mines.edu	Colorado School of Mines	Conversión de energía, máquinas y accionamientos eléctricos, optimización de diseño utilizando electromagnética computacional e inteligencia artificial.	ING	ESTADOS UNIDOS	14	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=7005543782
3	Cesar Alberto Carranza De La Cruz	acarran@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Algoritmos paralelos para procesamiento de imágenes, integración co hardware de alto rendimiento y computación paralela.	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=36642342000
4	Alberto Martin Gago Medina	agago@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Física de Partículas Elementales(o Altas Energías) Teórica e Experimental, física/astrofísica de neutrinos con énfasis en la búsqueda de señales de física más allá del modelo estándar.	ING	PERÚ	68	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=7003781867
5	Andrew Herring	aherring@mines.edu	Colorado School of Mines	Membranas de intercambio aniónico para electrólisis y celdas de combustible, y membranas de intercambio de protones para mayor durabilidad o temperaturas de operación de celdas de combustible y membranas más altas para baterías de flujo redox selectivo de iones o aplicaciones de agua. Celdas de combustible directas que utilizan combustibles no convencionales y la producción de electrocombustibles, incluidos hidrógeno, amoníaco y derivados de dióxido de carbono.	ING	ESTADOS UNIDOS	38	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=7005521289
6	Jan Amaru Palomino Tofflinger	amaru.toefflinger@helmholtz-berlin.de	Pontificia Universidad Católica del Perú	Física del estado sólido, fotovoltaica, energía solar, nuevos materiales para células solares de silicio cristalino.	ING	PERÚ	9	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=26639984200
7	Betty Cristina Galarreta Asian	bgalarreta@pucp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Espectroscopia vibracional: Raman e Infrarrojo aplicados al análisis de alimentos y a estudios de materiales de patrimonio cultural.	ING	PERÚ	12	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=24341401300
8	Blanca Silvia Rosas Lizarraga	brozas@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Ingeniería Geológica.	ING	PERÚ	6	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=7003502586
9	Fanny Lys Casado Peña	casado@mcmaster.ca	Pontificia Universidad Católica del Perú	Células madre adultas en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades y los efectos de su exposición a tóxicos poliaromáticos halogenados.	ING	PERÚ	11	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=11239518600

10	Benjamin Castañeda Aphan	castaneda.b@pucp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Diagnóstico de cáncer de mama y de próstata utilizando elastografía cuantitativa, diagnóstico automatizado de tuberculosis, medición tridimensional de heridas, diagnóstico de Leishmaniasis cutánea, mejoras en el diagnóstico preventivo en salud materno-perinatal y telemedicina.	ING	PERÚ	11	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=21833696700
11	Anuj Chauhan	chauhan@mines.edu	Colorado School of Mines	Medición de propiedades interfaciales fundamentales como la tensión superficial, la dinámica de adsorción y relacionarlo con problemas macroscópicos de interés como la estabilización de la emulsión, la separación, etc.	ING	ESTADOS UNIDOS	31	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=8930541600
12	Cesar Augusto Santivañez Guarniz	csantivanez@pucp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Diseño de algoritmos eficientes escalables, evaluación del rendimiento de algoritmos, implementación y experimentación.	ING	PERÚ	10	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=6506021060
13	David Diercks	ddiercks@mines.edu	Colorado School of Mines	Interés en relacionar la composición y estructura a escala atómica con las propiedades de los materiales a escala macro y el historial de procesamiento.	ING	ESTADOS UNIDOS	16	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=15058621100
14	Dejun Yang	djiang@mines.edu	Colorado School of Mines	Internet de las cosas, detección móvil y blockchain con un enfoque en la aplicación de la teoría de juegos, la optimización, el diseño de algoritmos y el aprendizaje automático para la asignación de recursos, problemas de seguridad y privacidad.	ING	ESTADOS UNIDOS	22	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=55717957100
15	Francisco Antonio De Zela Martinez	fdezela@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Desarrollo de nuevos semiconductores de ancho de banda variable, teoría de micromáser, fases de Berry, tests fundamentales de la mecánica cuántica, sistemas cuánticos abiertos, etc.	ING	PERÚ	9	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=7801412833
16	Fernando Gilberto Torres Garcia	fgtorres@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Bionanocompuestos, polímeros biodegradables, materiales para aplicaciones biomédicas y la caracterización de sistemas biológicos nanoestructurados.	ING	PERÚ	19	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=25822838300
17	Freddy Alberto Paz Espinoza	fpaz@pucp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Interacción Humano-Computador, Usabilidad, Diseño Centrado en el Usuario, Lenguajes de Programación, Estadística y Experimentación en Ingeniería de Software.	ING	PERÚ	6	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=55907042000
18	Francisco Aurelio Rumiche Zapata	frumiche@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Nanomateriales, caracterización avanzada de materiales, procesos de unión, y degradación de materiales.	ING	PERÚ	6	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=14040650600
19	Jorge Andres	guerra.jorgea@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Propiedades ópticas de películas delgadas dieléctricas de jarrón y espectrofotometría.	ING	PERÚ	7	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=36245038100

	Guerra Torres			Modelado de propiedades ópticas del cristalino y semiconductores amorfos.				
20	Helena Maruenda Castillo	hmaruen@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Ciencias de la Salud y Ciencias de los Alimentos. Síntesis de inhibidores (naturales o derivados sintéticos) de la T.cruzi Tripanotona reductasa (TryR), enzima vinculada con Chagas y la Leishmaniasis.	ING	PERÚ	7	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=6602654765
21	Ian Vazquez Rowe	ian.vazquez@pucp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Evaluación ambiental, sector agrícola, análisis ambiental de procesos biocatalíticos.	ING	PERÚ	25	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=3536924000
22	Maria Isabel Quispe Trinidad	iquispe@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Mejora de procesos industriales, gestión ambiental (ISO 14040, producción más limpia, ecodiseño), gestión del potencial humano, mypes y consorcios de producción.	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=56181864800
23	Ivan Anselmo Sipiran Mendoza	isipiran@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Ciencias de la Computación, informática, análisis de Simetrías en Objetos 3D.	ING	PERÚ	10	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=41762505500
24	Javier Kuniyoshi Nakamatsu	javier.nakamatsu@pucp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Biopolímeros, especialmente en polisacáridos (quitosana, carragenina y alginato): obtención y caracterización. Reciclaje químico de desechos plásticos (PET, policarbonato y nylon). Modificación de superficies por plasma.	ING	PERÚ	7	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=6506261299
25	Jose Luis Bazo Alba	jbazo@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Astrofísica de partículas, física de altas energías y análisis de datos.	ING	PERÚ	34	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=55647068600
26	Johel Victorino Beltran Ramirez	johel.beltran@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Probabilidad y Procesos Estocásticos.	ING	PERÚ	7	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=36008204000
27	Joel Jones Perez	jones.j@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Física de partículas, en especial temas de Supersimetría y neutrinos.	ING	PERÚ	6	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=35317747700
28	Jason Porter	jporter@mines.edu	Colorado School of Mines	Desarrollar diagnósticos ópticos para la detección in situ y el control de tecnologías complejas de conversión de energía, y aplicar diagnósticos para profundizar la comprensión del transporte fundamental y la cinética química en los sistemas de energía.	ING	ESTADOS UNIDOS	9	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=15078525500
29	Juan Carlos Rueda Sanchez	jrueda@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Síntesis de Hidrogeles, Lipogeles y Amfígeles, Síntesis de Polielectrólitos, Síntesis de Copolímeros en Bloque y Graftizados, Complejos Polímero - metal, Modificación superficial de Polímeros comerciales, Blendas poliméricas.	ING	PERÚ	9	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=7006425308

30	Kevin Moore	kmoore@mines.edu	Colorado School of Mines	Teoría y aplicación de la automatización, autónoma sistemas y robótica, particularmente aplicados a aplicaciones industriales y sistemas mecatrónicos, incluida la minería.	ING	ESTADOS UNIDOS	37	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=7403339373
31	Katharina Pfaff	kpfaff@mines.edu	Colorado School of Mines	Geología Económica (depósitos de Pb-Zn alojados en sedimentos, depósitos de minerales hidrotermales, elementos críticos y sistemas ígneos ricos en REE), Petrología Ígnea y Geoquímica y la mineralogía de relaves y otros materiales.	ING	ESTADOS UNIDOS	12	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=25026522400
32	Roberto Janniel Lavarello Montero	lavarello.rj@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Procesamiento de imágenes para su uso en la detección y diagnóstico de enfermedades.	ING	PERÚ	10	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=14054095300
33	Luis Ricardo Chirinos Garcia	lchirin@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Caracterización de material particulado derivado de los proceso de combustión de combustibles fósiles (carbón petróleo) y biomasa lignocelulósica. Diseño y Evaluación de Sistemas Energéticos y de Producción, Ingeniería Mecánica.	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=12788934600
34	Luis Ortega San Martin	lortegas@pucp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Investigación de nuevos materiales, especialmente los que tienen estructura tipo perovskita, proyectos interdisciplinarios relacionados con el estudio de patrimonio (cerámicas, pinturas, monedas, retablos, etc).	ING	PERÚ	12	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=56019817200
35	Jorge Marcial Blondet Saavedra	mblondet@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Simulación sísmica de sistemas de construcción tradicional y no tradicional.	ING	PERÚ	6	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=6603635552
36	Christine Morrison	morrison@mines.edu	Colorado School of Mines	Fijación de nitrógeno (conversión de N ₂ a NH ₃) en bioquímica y en química de materiales. La fijación de nitrógeno es de importancia crítica en la agricultura porque el NH ₃ es el componente principal del fertilizante.	ING	ESTADOS UNIDOS	8	
37	Maria Del Rosario Sun Kou	msun@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Control ambiental mediante el uso de adsorbentes y catalizadores sintetizados a partir de materias primas nacionales: arcillas, carbones, alúminas, materiales lignocelulósicos, nanopartículas, entre otros, que se han aplicado en la retención de metales pesados (Pb, Cd, Cr, Zn, As).	ING	PERÚ	13	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=6602760256
38	Paul Antonio Rodríguez Valderrama	prodrig@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Problemas inversos y algoritmos computacionalemnte eficientes,	ING	PERÚ	13	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=35867883200

				procesamiento de señales e imágenes digitales.				
39	Qi Han	qhan@mines.edu	Colorado School of Mines	Sistemas robóticos enjambre / en red, sistemas ciberfísicos (CPS), Internet de las cosas (IoT) y detección móvil. Diseña algoritmos, desarrolla técnicas y construye sistemas para permitir aplicaciones informáticas emergentes y móviles, donde los robots móviles, los sensores estacionarios y los humanos colaboran.	ING	ESTADOS UNIDOS	15	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57203070896
40	Rafael Aguilar Velez	raguilar@puccp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Control de vibraciones, monitoreo dinámico de estructuras, diagnóstico y conservación del patrimonio existente, ensayos no destructivos y riesgo sísmico.	ING	PERÚ	7	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=36719908000
41	Ramzy Francis Kahhat Abedrabbo	ramzy.kahhat@puccp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Gestión sostenible de los residuos sólidos, sistemas de energía y productos agrícolas, análisis de flujo de materiales de electrónicos y materiales de construcción, caracterización de escombros generados por desastres naturales, entre otros.	ING	PERÚ	14	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=17346379100
42	Richard Krahenbuhl	rkrahenb@mines.edu	Colorado School of Mines	Modelado e inversión de datos de gravedad, magnéticos y eléctricos en aplicaciones de petróleo / gas / minería, así como para problemas geofísicos cercanos a la superficie, como investigaciones arqueológicas y estudios de aguas subterráneas.	ING	ESTADOS UNIDOS	9	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=15056162100
43	Roland Rabanal Montoya	rrabanal@puccp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Área de matemática, con énfasis en Geometría y Topología, actuando principalmente en Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, Sistemas Dinámicos y Análisis Global.	ING	PERÚ	6	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=7003304237
44	Santiago Eleodoro Flores Merino	sflores@puccp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Corrosión y prevención de la corrosión, corrosión atmosférica, pinturas anticorrosivas (ensayos y formulación) y gestión de sistemas de calidad (ISO 17025).	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=7005423697
45	Sabino Nicola Tarque Ruiz	sntarque@puccp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Análisis dinámico de estructuras, modelos de elementos finitos, diseño sísmico de estructuras, evaluación de la vulnerabilidad sísmica y riesgo sísmico y la evaluación del patrimonio cultural.	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=47762276600
46	Sandra Cecilia Santa Cruz Hidalgo	ssantacruz@puccp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Análisis de riesgo sísmico, mitigación estructural, modelación de repuesta sísmica mediante teoría de vibraciones aleatorias, simulación de procesos aleatorios y evaluación económica con opciones reales.	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=9243558600

47	Paulo Cesar Tabares Velasco	tabares@mines.edu	Colorado School of Mines	Desarrollo de modelos para tecnologías sustentables, análisis energético en edificios y comunidades, azoteas verdes, materiales de cambio de fase, almacenamiento de energía térmica, transferencia de calor y calidad de aire interior.	ING	ESTADOS UNIDOS	11	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=35977039200
48	Johan Vanneste	vanneste@mines.edu	Colorado School of Mines	Diseño, fabricación, operación y análisis tecnoeconómico de procesos de desalinización basados en membranas como ósmosis inversa y destilación de membranas (MD).	ING	ESTADOS UNIDOS	12	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=56681895600
49	Desiderio Augusto Vasquez Rodriguez	vasquez@ipfw.edu	Pontificia Universidad Católica del Perú	Química, Ciencia de los materiales.	ING	PERÚ	14	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=7004245417
50	Willem Viveen	wviveen@pucp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Sedimentología, geomorfología, geología estructural y manejo de SIG y modelizaciones numéricas del terreno.	ING	PERÚ	6	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=55574123253
51	Yves Paul Coello De La Puente	ycoello@pucp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Sensores químicos basados en nanopartículas metálicas dirigidos a contaminantes ambientales.	ING	PERÚ	8	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=15055693600
52	Zane Jobe	zanejobe@mines.edu	Colorado School of Mines	Vínculos entre la geomorfología y la estratigrafía, la arquitectura estratigráfica y las relaciones de escala de los sistemas de depósito y el uso de patrones de dispersión de sedimentos para el análisis de la cuenca a través del tiempo geológico.	ING	ESTADOS UNIDOS	9	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=36158017500
53	David Alfonso Lavan Quiroz	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Experimentos biológicos en microgravedad real, estudio genético de células de cáncer, mamario humanas sometidas a condiciones de microgravedad simulada mediante el análisis de microarreglos.	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=56633512100
54	Manfred Josef Horn Mutschler	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Física experimental, energía solar, planificación energética y fotometría.	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57193710778
55	Alejandro Daniel Paredes Cabrel	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Simulación numérica de fluidos incompresibles y compresibles con aplicaciones en astrofísica, metales líquidos y reactores nucleares de fusión.	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=8983506200
56	Miguel Luis Estrada Mendoza	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Sistemas geoespaciales con soporte de sistemas de información geográfica y teledetección, sistemas de gestión territorial enfocados a la gestión del riesgo en proyectos de ingeniería.	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=55614398600
57	Carlos Alberto	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Materiales de Construcción, ensayos con sismos en estructuras a escala real, redes	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=55352950000

	Zavala Toledo			Neuronales aplicadas a la Ingeniería Civil, dispositivos de disipación de energía.				
58	Yuri Percy Molina Rodríguez	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Ingeniería eléctrica, energías renovables, Calidad de Energía, Gestión de energía y Smart Grid.	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=24759218500
59	Karin Maria Paucar Cuba	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Diagnóstico, prevención y/o solución de problemas de corrosión y procesos químicos.	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=54780387200
60	Luis Alberto Sanchez Rodas	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Caracterización de Materiales por Microscopía Electrónica de Barrido, Difracción de Rayos X y Fluorescencia de Rayos X.	ING	PERÚ	5	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=55694425900
61	Luis Alberto Mosquera Leiva	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Sistemas multi-sensoriales, técnica de medición óptica, sensores de fibra óptica, técnicas de medición y metrología.	ING	PERÚ	6	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=6603042812
62	Jinmi Gregory Lezama Calvo	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Redes de Sensores basados en el Internet of Things (IoT) para aplicaciones como agricultura, salud, optimización de nodos sensores en cuanto al consumo de energía, adaptación, procesamiento, control, comunicaciones y la recolección de energía de diferentes fuentes.	ING	PERÚ	6	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=55506939600
63	Modesto Edilberto Montoya Zavaleta	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Física de Radiaciones y Dosimetría, Fisión nuclear fría.	ING	PERÚ	7	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=16430184300
64	Gino Italo Picasso Escobar	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Desarrollo de catalizadores para eliminación de contaminantes volátiles en efluentes industriales, sensores de gases basados en nanopartículas de Fe ₂ O ₃ para detectar gases procedentes de efluentes industriales, sensores basados en nanopartículas de magnetita para el monitoreo de pesticidas en la industria textil.	ING	PERÚ	7	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=6507002166
65	Hector Raul Loro Ramirez	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Espectroscopia Laser de absorción, emisión, excitación. Nanocristales con impurezas de tierras raras, espectroscopia óptica y la teoría de Judd-Ofelt.	ING	PERÚ	8	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=6506596668
66	Arturo Fernando Talledo Coronado	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Física General, Teoría de Campos Electromagnéticos y Física del Estado Sólido.	ING	PERÚ	8	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=6602657300
67	Braulio Rafael Pujada Bermudez	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Experiencia en el uso de equipos experimentales para la caracterización de materiales nanoestructurados, entre ellos, SEM, TEM, rayos x, resonancia de spin electrónico, espectroscopia Raman y Auger,	ING	PERÚ	8	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=6505922622

				nanoindentación, curvatura de obleas de silicio, entre otras técnicas.				
68	Jessica Ivana Nieto Juarez	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Tratamiento del agua mediante procesos avanzados de oxidación (procesos fotoquímicos y no-fotoquímicos) y en la biotransformación de los residuos sólidos en macrohongos, con experiencia en la implementación de técnicas analíticas y el manejo de equipos instrumentales.	ING	PERÚ	8	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=36009057100
69	Maria Esther Quintana Caceda	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Fabricación de nanopartículas (sol gel, molienda, ablación láser) y síntesis del grafeno.	ING	PERÚ	9	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57201765638
70	German Yuri Comina Bellido	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Instrumentación científica, óptica, electrónica, microfluidica y TICs aplicado a salud pública y monitoreo medioambiental.	ING	PERÚ	10	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=36805439500
71	Monica Marcela Gomez Leon	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Síntesis y aplicaciones de materiales nanoestructurados para aplicaciones energéticas y medioambientales.	ING	PERÚ	11	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=7401734258
72	Juan Martin Rodriguez Rodriguez	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Desarrollo de nanomateriales y tecnologías para la purificación del agua en zonas rurales.	ING	PERÚ	15	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=56639935400
73	Carlos Javier Solano Salinas	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Física Experimental de Altas Energías y Física Computacional.	ING	PERÚ	17	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=23036642600
74	Cesar Manuel Castromonte Flores	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Física de Partículas de Altas Energías, com énfasis en el estudio de la física de hadrones conteniendo quarks "charm", física de neutrinos y de rayos cósmicos, utilizando diversas técnicas de análisis de datos y de simulaciones por computador.	ING	PERÚ	17	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=35227093400
75	Jose Luis Solis Veliz	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Fabricación y caracterización de películas de óxidos semiconductores para aplicaciones como sensor de gas por diferentes técnicas tales como "sputtering", rociado pirolítico, sol gel y "advanced gas deposition". Fabricación de polvos de materiales funcionales (sensores de gas, electrocrómicos, celdas solares) nanoestructurados. Estudio de propiedades eléctricas y ópticas de materiales nanoestructurados.	ING	PERÚ	18	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=16305662100
76	Walter Francisco Estrada Lopez	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Estructura de materiales y Microscopía Electrónica.	ING	PERÚ	19	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=6603668091

77	Jose Luis Mantari Laureano	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Estabilidad de embarcaciones pesqueras y buques, seguridad de embarcaciones pesqueras, cálculo estructural en acero y materiales compuestos, elementos finitos, estructuras inteligentes, estrés térmico, biomecánica.	ING	PERÚ	23	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=46761402600
78	Deborah Delgado Pugley	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Políticas ambientales y climáticas a nivel internacional y territorial.	SOC	PERÚ	1	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57191646164
79	Oscar Alberto Espinosa De Rivero	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Antropología.	SOC	PERÚ	1	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=55452783200
80	Maritza Victoria Paredes Gonzales	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Estudio del Estado, la economía política de los commodities y el medio ambiente y la política indígena.	SOC	PERÚ	3	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=35999510000
81	Victor Alexander Huerta Mercado Tenorio	ahuerta@pucp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Antropología.	SOC	PERÚ	1	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57201558844
82	Gerardo Manuel Castillo Guzman	castillo.gm@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Proyectos de desarrollo, la realización de estudios de análisis social, el establecimiento de estrategias de relacionamiento entre comunidades y empresas extractivas y el análisis de políticas nacionales sobre minería, petróleo y recursos naturales.	SOC	PERÚ	1	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57201372839
83	Eduardo Hernando Bocanegra Dargent	edargent@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Economía política, Capacidad Estatal y Fuerzas Sociales, Conocimiento denso y política comparada.	SOC	PERÚ	4	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=29067654000
84	Gerardo Hector Damonte Valencia	gdamonte@grade.org.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Industrias extractivas y sociedad rural; conocimiento local y cambio climático, y; territorios y movimientos sociales.	SOC	PERÚ	2	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57170087100
85	Guillermo Salas Carreño	guillermo.salas@pucp.edu.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	La articulación de narrativas de modernidad, regionalismo e ideologías de diferenciación étnico-racial. Las relaciones entre industrias extractivas y sociedad rural. Las prácticas indígenas de relacionamiento con el paisaje prestando atención, por un lado, a prácticas de cohabitación y comensalidad, y por otro, a formas de peregrinación y danza devocional.	SOC	PERÚ	2	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=56853664100
86	Nicole Smith	nmsmith@mines.edu	Colorado School of Mines	Minería de oro en pequeña escala (ASGM) en América Latina, análisis de los aspectos sociales del uso del mercurio, formalización y	SOC	ESTADOS UNIDOS	7	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=55456192800

				las cuestiones de género, cadenas de suministro de oro, interacciones entre la minería a gran y pequeña escala, relaciones entre la minería a gran escala y las comunidades.				
87	Stéphanie Rousseau	srousseau@pucp.pe	Pontificia Universidad Católica del Perú	Etnicidad, la ciudadanía, los movimientos sociales, la interculturalidad y el multiculturalismo en Perú y Bolivia.	SOC	PERÚ	4	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=36808218600
88	Edith Teodora Aranda Dioses	vri.gestioninformacion@unsa.edu.pe	Universidad Nacional de Ingeniería	Cambiantes formas de sociabilidad y de construcción de identidades, segregación social, resiliencia urbana. Procesos de urbanización, desigualdad y fragmentación urbana.	SOC	PERÚ	1	https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=56431064000

Nota: 1.- El Investigador visitante de Impacto, que se comprometa a ser asesor coautor de más de un Proyecto de Investigación Básica o Aplicada (ya sea del Fondo Concursable "Visita de Investigador de Impacto" o del Fondo "Programa de Impacto") solo se le paga por un viaje (pasajes, manutención y honorarios). Luego en el desarrollo de los Proyectos, solo se le vuelve a pagar un solo viaje (pasajes y manutención) para que asesore los proyectos que se comprometió. No hay viajes, ni pagos por cada Proyecto que se comprometa.

Nota: 2.- Solo se puede invitar a un Investigador de Impacto, (que no figura en este Anexo), si el proyecto requiere un investigador con una línea de investigación, que no tienen los investigadores del Anexo. O también, si el investigador que figura en el Anexo, ya se comprometió con otro Proyecto (presentar copia del correo del Investigador de Impacto, que indica esto).